

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es la fecha de inscripción a la Especialización?

El llamado a **preinscripción** de esta especialización suele realizarse promediando el año, entre los meses de junio a agosto. La misma es publicada en la WEB.

¿Con qué periodicidad se realizan los llamados?

Los llamados se realizan todos los años.

¿Cuál es el cupo?

Las plazas ofrecidas varían en cada llamado, dependiendo de los residentes que finalizan su período y las posibles nuevas plazas tanto para el interior como para el Área Metropolitana las cuales son definidas por ASSE.

¿La especialización es lo mismo que el Residentado?

Si bien son diferentes, están íntimamente relacionados. La especialización se ocupa principalmente de los componentes teóricos y la práctica se realiza en los servicios de ASSE, siendo el componente práctico de la misma.

¿Cuáles son los requisitos de ingreso?

1. Título expedido por UdelaR.

Si bien para la especialización se puede tener el título en trámite, a los efectos de su ingreso a la residencia en ASSE el título tiene que estar obtenido y registrado en el MSP, preferentemente a julio del año en que se inscribe al concurso.

2. No tener más de tres años desde la fecha de expedición del título de Licenciado en Psicología.
3. Requisito mínimo de escolaridad de egreso: promedio de aprobaciones igual o mayor a 6,5.

¿Cómo es el ingreso?

■ **Por concurso:**

- Preinscripción a la especialización.
- Prueba escrita.
- Evaluación de los requisitos formales, con especial énfasis en la carta de aspiración.
- Puntuación del currículum
- Entrevista individual

Todas las instancias son eliminatorias

¿Cuántas veces me puedo presentar?

Las veces que lo desee mientras la inscripción sea antes de cumplir los tres años desde la fecha de expedición del Título de Licenciado en Psicología.

¿Cuál es la fecha de ingreso?

■ 1º de febrero del año siguiente al concurso.